I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO EL QUISCO

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO, Agosto 30 de 2011

N° 18111 ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS:

- El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
- 2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
- 3. Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03:
- 4. Memorando Nº148/2011 de fecha 22.08.11, de la Unidad de Cultura;

CONSIDERANDO: la necesidad de realizar Ceremonia final del Programa Conociendo mi Comuna;

DECRETO:

- I. Apruébese los requerimientos técnicos y procedase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886, para la contratación de un servicio de banquetería para la ceremonia de final del programa conociendo mi comuna.
- II. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones, Control y Archivo.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

CARRASCO PIZARRO

ALCALDESA

* SECRETARIO MUNICIPAL Y DE ALCALDIA

Distribución.

- Adquisiciones
- Control
- Archivo